

Vigilar y castigar tras la mirada de Foucault

Jorge Eliécer Martínez Posada*
Docente
Departamento de Humanidades y Letras
Universidad Central

“El siglo XIX inventó, sin duda, las libertades; sin embargo, les dio un subsuelo profundo y sólido: la sociedad disciplinaria de la cual seguimos dependiendo.”

Foucault, M.
Vigilar y Castigar

Resumen

Este ensayo pretende contribuir a la comprensión del tema del poder a partir del análisis de la obra de Michel Foucault *Vigilar y Castigar*, en la que se distinguirán las formas de ejercerlo en la modernidad y como éste en la actualidad ha asumido nuevas formas de manifestación.

El pensamiento de Michel Foucault está enmarcado por el ámbito del saber; muestra que no todo es concebible en cualquier época, sino que sólo puede ser pensado en tanto que unas estructuras latentes posibilitan que se piense. Cualquier saber humano, cualquier existencia humana, es como una malla cuyos hilos están trazados por estructuras escondidas; los elementos de estas estructuras determinan lo que el ser humano piensa y realiza.

De ahí que toda sociedad parezca estar estructurada y ordenada, en un primer análisis, bajo ciertas normas conscientes e inconscientes.

Las últimas proceden por tradición cultural y forman un conjunto de conductas y creencias heredadas y/o transformadas socialmente que generalmente no se cuestionan.

Las primeras son formuladas por centros de poder, esto es, por diversas formas de Estado que se han dado históricamente, o al menos por la institución política que arregla u organiza a la comunidad según ciertos intereses y criterios definidos y específicos. Ambas, las normas conscientes e inconscientes, son producto del proceso histórico material de la misma sociedad, y constituyen lo que ahora

* Licenciado en Filosofía USB., Especialista en Docencia universitaria UMNG, con Estudios de Maestría en Educación y Desarrollo Humano - Social CINDE-UPN.

podemos denominar siguiendo a Foucault, *el poder*, poder que normaliza, ordena, controla, reprime, dirige y juzga.

El poder se ejerce sobre la vida cotidiana de las personas. El poder es un tipo específico de relación entre las personas. Lo que define una relación de poder es un modo de acción que es “una acción sobre la acción”, y que consiste en “conducir las conductas”¹. El rasgo distintivo del poder es que algunas personas pueden determinar más o menos la conducta de los individuos o de los grupos, pero nunca de forma exhaustiva, no hay relaciones de poder si no hay resistencia al poder. Las relaciones de poder son juegos estratégicos entre libertades que se realizan mediante distintas técnicas de gobierno, que implementan las personas entre sí.

Foucault estudia la dinámica del poder como castigo en una de sus obras, *Vigilar y Castigar*; en ella analiza el proceso a través del cual se redistribuye la economía del castigo, desde los suplicios del siglo XVIII, hasta el empleo del tiempo en el sistema penal actual, en el que el castigo deviene más sutil, menos físico y el cuerpo desaparece como blanco del castigo. En casi un siglo desaparece el espectáculo punitivo y se vuelve oculto, abstracto. “El castigar ha pasado de un arte de las sensaciones insoportables a una economía de los derechos suspendidos.”² La pena muerde lo no corporal.

Hasta el siglo XVIII las líneas que diferenciaban lo lícito de lo ilícito eran fijadas por el aparato jurídico, el derecho civil y penal, el derecho canónico y la pastoral cristiana. Estas leyes eran muy estrictas y las penas con las que amenazaban de una crueldad extrema, preten-

dían regular lo “decente”, lo “lícito”, ahuyentando y dejando en un espacio de confusión e incertidumbre aquello que caía del otro lado de las líneas divisorias. Se produce una lenta pero profunda redistribución de la economía del castigo, pasando de las prácticas corporales a las ocultas, abstractas, donde se modifican las relaciones castigo - cuerpo.

Lo “contra natura”, lo “ilícito”, lo “indecente”, era perseguido y condenado con especial virulencia como una forma extrema de infracción a la ley; las prohibiciones eran de carácter jurídico. En efecto, se abandona el recurso sistemático de los suplicios para pasar, con la creación de la institución carcelaria al procedimiento generalizado del encierro y de la privación de la libertad.³

Detrás de esta modificación material se esconde un cambio que afecta al concepto mismo del castigo y del criminal. Antes, la acción de la justicia consistía en establecer la verdad de un delito, determinar con la mayor exactitud posible quién era su autor y aplicarle una sanción definida por medio del dolor físico, su falta al criminal y de que todo el mundo pudiese constatar que “justicia había sido hecha.”⁴

Lo que cambia es el objeto de la penalidad, lo que se juzga ahora es el alma de los delinquentes en un proceso jurídico. El poder de castigar implica una nueva técnica de poder y un nuevo régimen de verdad; aparece un sistema de justicia enmarcado dentro de unas políticas punitivas.

Otro de los puntos fundamentales que analiza Foucault en esta obra es el hecho de que poder y saber se implican mutuamente.

¹ FOUCAULT, Michel, *Le sujet et le pouvoir*, en Dits et écrits, Vol. IV, pág. 203.

² FOUCAULT, M. *Vigilar y castigar*, México D.F, Siglo XXI, 1976, pág. 18.

³ IBAÑEZ, Tomas. *Poder y libertad. Estudios sobre la naturaleza las modalidades y los mecanismos de las relaciones de poder*, Barcelona, Ed. Hora, 1983, pág. 101.

⁴ Ibid., pág. 101.

No es un sujeto quien produce saber, sino que el poder produce saber y es el saber quien determina las formas de dominio posibles. La prisión se convierte en un aparato de saber minucioso que tiene por objeto sancionar y evitar la reincidencia. La justicia persigue al cuerpo más allá de todo sufrimiento posible, el suplicio penal no cubre cualquier castigo corporal:

...es una producción diferenciada de sufrimientos, un ritual organizado para la marcación de las víctimas y la manifestación del poder que castiga, y no la exasperación

coercitivo, corporal, solitario, secreto, ejercicio físico del castigo, aunque diferente del suplicio que ha predominado. Estas metodologías son las empleadas en las instituciones disciplinarias: colegios, hospitales, regimientos con técnicas minuciosas y sutiles. La disciplina trabaja con detalles minuciosos y la meticulosidad le es esencial. La vida queda controlada hasta en los más mínimos detalles.

Surge también en esta época el arte de distribuir los individuos en el espacio, para lo cual se requiere un espacio cerrado, clausurado, en donde se practica el suplicio.

Foucault distingue tres formas de ejercer el poder: el cuerpo objeto de suplicio, el alma cuyas manifestaciones se manipulan y el cuerpo que se domina. De estas tres tecnologías del poder, es la tercera la que constituye el modelo coercitivo, corporal, solitario, secreto, ejercicio físico del castigo, aunque diferente del suplicio que ha predominado.

de una justicia que, olvidándose de sus principios, pierde toda moderación. En los "excesos" de los suplicios, se manifiesta toda economía del poder... El cuerpo supliciado se inscribe en primer lugar en el ceremonial judicial que debe exhibir, a la luz del día, la verdad del crimen.⁵

Foucault distingue tres formas de ejercer el poder: el cuerpo objeto de suplicio, el alma cuyas manifestaciones se manipulan y el cuerpo que se domina. De estas tres tecnologías del poder, es la tercera la que constituye el modelo

¿Qué es un suplicio? pena corporal, dolorosa, más o menos atroz, decía Jaucourt, que agregaba: "es un fenómeno inexplicable lo amplio de la imaginación de los hombres en cuestión de barbarie y de crueldad." Inexplicable, quizá, pero no irregular ni salvaje, ciertamente. El suplicio es una técnica y no debe asimilarse a lo extremado de un furor sin ley.⁶

Con respecto al tiempo se procede a emplearlo disciplinariamente y se toma el modelo de los conventos, de su rítmica. El dispositivo

⁵ FOUCAULT, M. *Vigilar y castigar*, México D.F., Siglo XXI, 1976, pág. 40-41.

⁶ *Ibid.*, pág. 39.

disciplinario que se utiliza implica la vigilancia total del espacio en el que los menores movimientos son controlados, en el que se produce el análisis y la distribución, donde jerarquía, vigilancia, inspección, escritura, son elementos del gobierno omnipresente. Se produce la “normalización”, que es una forma de adscripción a un cuerpo social homogéneo, donde se obliga a la homogeneidad.

La plena luz y la vigilancia permanente caracterizan la nueva forma de castigar, la visibilidad es una trampa —se es visto, pero no se ve; hay información, pero comunicación no—. Saberse vigilado garantiza el funcionamiento del poder. El poder debe ser visible e inverificable. En la prisión se es visto sin ver jamás y desde la torre central se ve todo sin ser visto.⁷ Sobre el modelo de prisión que diseña Bentham: el panóptico, produce generalizaciones que constituyen la figura de la nueva tecnología política. Hay un descentramiento del poder y se hace funcionar de manera difusa, múltiple, polivalente en el cuerpo social entero. Se forma así la sociedad disciplinaria. En la modernidad es la vigilancia lo que la caracteriza.

La disciplina es un anti-desorden y Foucault, a través del ejemplo del panopticon de Bentham, traza un diagrama preciso de su funcionamiento (...) la regla de la detención, del marcaje y de la exclusión, propia del modelo de la lepra, en el cual lo importante es diferenciar al leproso y marginado en una comunidad separada cuya estructura interna no es útil controlar, se ha sustituido la regla de la reticulación propia del modelo de la peste. Se pasa de la lógica de los conjuntos separados a la lógica de un

espacio estructurado con coordenadas cartesianas. No se trata ya de trazar una frontera, sino de controlar en permanencia toda la extensión espacial y toda la población desplegada en ese espacio y vigilarlos en todos sus puntos, de forma continuada y total, o selectiva e intermitente. Todos deben saber que un ojo invisible les observa virtualmente en permanencia, es decir, que en cualquier momento se puede reconstruir la secuencia fílmica de la actuación pasada del sujeto, gracias a la serie de coordenadas identificatorias en las cuales está prendido todo individuo.⁸

En este ensayo sobre el poder, a partir de la obra de Foucault, es fundamental aclarar que en su visión la prisión no sólo tiene la función de sancionar la delincuencia sino de producirla: “La prisión no es sino la continuación natural, nada más que un grado superior de esa jerarquía recorrida paso a paso; el delincuente es producto de la institución”.⁹ Esto significa que el delincuente no está fuera de la ley, sino que es el efecto de la misma, está en el mismo corazón de la legalidad. Además, el poder de castigar se vuelve natural y legítimo a través del sistema carcelario. La prisión continúa un castigo iniciado en otra parte, en otra sociedad. La prisión tiende a borrar lo excesivo del castigo físico legitimando así el poder disciplinario. Dando origen a una serie de personas encargadas de normalizar, —jueces, profesores, médicos, trabajadores sociales—, que hacen reinar lo normativo y sostienen el poder normalizador.¹⁰ La prisión es el aparato de castigo que corresponde a la nueva economía del poder y del saber.

⁷ Cf. CALCINO, César, *Análisis del poder en M. Foucault*, en Franciscanum. No. 57, Universidad de San Buenaventura, pág. 124.

⁸ IBAÑEZ, Tomas, *Poder y libertad. Estudios sobre la naturaleza las modalidades y los mecanismos de las relaciones de poder*, Barcelona, Ed. Hora, 1983, pág. 106-107.

⁹ *Ibid.* pág. 308.

¹⁰ Cf. CALCINO, César, *Análisis del poder en M. Foucault*, en Franciscanum. No. 57 Universidad de San Buenaventura, pág. 125.

El tejido carcelario de la sociedad asegura a la vez las captaciones reales del cuerpo y su perpetua observación; es, por sus propiedades intrínsecas, el aparato de castigo más conforme con la nueva economía del poder, y el instrumento para la formación del saber que esta misma economía necesita.¹¹

Las relaciones de poder se pueden leer desde el paradigma jurídico en el que el poder es una sustancia, una cosa, una propiedad que poseen ciertos seres donde ésta se irradia a partir de un centro localizado en determinadas estructuras que se presenta bajo la forma de la ley; sin embargo, el aporte de Foucault en este campo es el análisis del poder desde un paradigma estratégico en el que éste es una relación, un acto que se ejerce; el poder tiene una presencia difusa en toda la estructura social, se produce en todo lugar de lo social. Es omnipresente no porque alcance todos los lugares sino porque brota de todas partes. El poder en el paradigma estratégico se presenta en la forma de la norma, es inmanente a los dominios en que se manifiesta; la economía está constituida por las relaciones de poder que le son propias; el poder es ascendente y se plasma en instituciones intermedias como la escuela que la representa: ésta lo reproduce y en gran medida lo sustituye. De igual manera, el poder produce saber, engendra procedimientos y objetos de saber. Quien ocupa una posición de poder produce saber. El poder resulta de una victoria debido a que en la guerra tiene su origen los mecanismos de poder son del control y de la regulación, de la gestión y de la vigilancia, éste se manifiesta por la terapia y la vigilancia del campo abierto; la sociedad creó desde la modernidad técnicas y estrategias, y patentizó su modelo de Estado constituyendo la sociedad disciplinar y de control como lo afirman Negri y Hard en los siguientes términos:

Sociedad disciplinaria es aquella sociedad en la cual el comando social se construye a través de una difusa red de dispositivos o aparatos que producen y regulan costumbres, hábitos y prácticas productivas. La puesta en marcha de esta sociedad, asegurando la obediencia a sus reglas y a sus mecanismos de inclusión y/o exclusión, es lograda por medio de instituciones disciplinarias (la prisión, la fábrica, el asilo, el hospital, la universidad, la escuela, etc.) que estructuran el terreno social y presentan lógicas adecuadas a la “razón” de la disciplina. El poder disciplinario gobierna, en efecto, estructurando los parámetros y límites del pensamiento y la práctica, sancionando y prescribiendo los comportamientos normales y/o desviados. Foucault se refiere habitualmente al *Ancien Régime* y la era clásica de la civilización francesa para ilustrar la emergencia de la disciplinabilidad, pero en general podemos decir que toda la primera fase de acumulación capitalista (en Europa y en cualquier otro lado) fue conducida bajo este paradigma del poder. Por otra parte, debemos entender a la sociedad del control como aquella (que se desarrolla en el extremo más lejano de la modernidad, abriéndose a lo posmoderno) en la cual los mecanismos de comando se tornan aún más “democráticos”, aún más inmanentes al campo social, distribuidos a través de los cuerpos y las mentes de los ciudadanos. Los comportamientos de inclusión y exclusión social adecuados para gobernar son, por ello, cada vez más interiorizados dentro de los propios sujetos. El poder es ahora ejercido por medio de máquinas que, directamente, organizan las mentes (en sistemas de comunicaciones redes de información, etc.) y los cuerpos (en sistemas de bienestar, actividades monitoreadas, etc.) hacia un estado de alineación autónoma del sentido de la vida y el deseo de la creatividad. La sociedad de control, por lo tanto, puede ser caracterizada por una intensificación y generalización de los apa-

¹¹ FOUCAULT, M., *Vigilar y castigar*, México D.F., Siglo XXI, 1976, pág. 311.

ratos normalizadores del disciplinamiento, que animan internamente nuestras prácticas comunes y cotidianas, o, en contraste con la disciplina, este control se extiende muy por fuera de los sitios estructurados de las instituciones sociales, por medio de redes flexibles y fluctuantes.¹²

La obra de Foucault, permite reconocer la naturaleza biopolítica de este nuevo paradigma estratégico del poder en la que biopoder es una forma de poder que regula la social desde su interior, persiguiéndola, interpretándola, absorbiéndola y organizándola.

El poder puede lograr un comando efectivo sobre toda la vida de la población sólo cuando se toma una función integral, vital, que cada individuo incorpora y reactiva con su acuerdo. Como dijo Foucault: “La vida se ha vuelto ahora... un objeto del poder”. La más alta función de este poder es infiltrar cada vez la vida, y su objetivo primario es administrar la vida. El biopoder, pues, se refiere a una situación en la cual el objetivo del poder es la producción y reproducción de la misma vida.¹³

Al respecto, Foucault afirma que el Estado moderno occidental se presenta como “una de las más notables formas de gobierno humano y también una de la más temibles”¹⁴. Ya que es bipolar, por un lado, es individualizante, y, por el otro, es totalitario; produce individualidades que son integradas de acuerdo con la forma de individualización que impone. Esto se debe a que el Estado absorbió las técnicas de individualización y de control propias del poder pastoral de la Iglesia, orientado a la salvación de los individuos, a conocer su interioridad y a

organizar su verdad. El poder pastoral se desarrolló ligado a la producción de una verdad: la del individuo mismo. El Estado se constituye así, como “matriz” de individualización, pero sus objetivos son el bienestar, la salud, la seguridad, la protección. El Estado moderno, para cumplir con su propósito de dominio y control, adopta estas técnicas, se apoya en múltiples instituciones y fomenta el desarrollo del conocimiento del hombre en lo concerniente al individuo y a la población. El ejercicio de poder, en el contexto del Estado moderno, se implementa mediante técnicas subjetivantes que someten a los individuos: ser un sujeto equivale a estar sujeto o sometido, en una relación de poder. De ahí que hacerse sujeto y ser hecho objeto se identifican. Lo que significa que formas diversas de gobierno de los individuos han sido determinantes en los diferentes modos de objetivación del sujeto. Se ve aquí expresamente indicado el peligro del presente y la tarea de la reflexión ética que no consiste solamente en descubrir lo que somos sino en rechazar lo que somos como producto del sistema de control, liberarnos del tipo de individualización que está ligada al ejercicio del poder en el contexto del Estado moderno. “Debemos promover nuevas formas de subjetividad a través del rechazo de la clase de individualidad que se nos ha impuesto durante siglos”¹⁵. En otras palabras, el desafío para el *ethos* filosófico es “imaginar y construir lo que podríamos ser”.¹⁶

Por otra parte, en lo que algunos autores han denominado la posmodernidad¹⁷, el ejercicio del poder ha tomado nuevas formas, nuevas prácticas, nuevos dispositivos donde el cuerpo

¹² <http://www.chilevive.cl>. HART, M y Negri A. *Imperio*, pág. 25.

¹³ *Ibid.*, pág. 25.

¹⁴ FOUCAULT, M., *Omnès et singulatim*, en *Dits et écrits*, Vol. IV, pág. 161.

¹⁵ *Ibid.*, pág. 232.

¹⁶ *Ibid.*, pág. 232.

¹⁷ Sobre el tema de posmodernidad se puede leer. MARTINEZ, Jorge. Apuntes sobre el ser que problematiza su Ser. Hojas Universitarias, No. 52, Universidad Central, abril de 2002.

El ejercicio de poder, en el contexto del Estado moderno, se implementa mediante técnicas subjetivantes que someten a los individuos: ser un sujeto equivale a estar sujeto o sometido, en una relación de poder. De ahí que hacerse sujeto y ser hecho objeto se identifican.

no es castigado ni las penas muerden lo corpóreo. No se hace de lo “desviado”, lo “improductivo” o lo “anormal” algo a excluir. No se impone propiamente sobre ello un silencio ni una prohibición, sino que son llevados a ámbitos propios para su realización; se crean lugares de máxima saturación para estas formas de lo “ilícito”, se determinan espacios y tiempos que lo sitúan, le dan una forma y un contenido concreto. Allí, estas formas de deseo anormales pueden ser analizadas, desveladas en su intimidad, gestionadas en sus más íntimos detalles (los gestos, el lenguaje, los rituales, la ropa...). Las prohibiciones jurídicas que pesan sobre el denominado movimiento de gays y lesbianas (imposibilidad de matrimonio civil, de adopción, etc.) se mantienen al tiempo que proliferan por todas partes los lugares del consumo de drogas, entre otros. Los individuos que muestran un comportamiento “desviado” son vinculados a una categoría médico-psiquiátrica-psicológica, científica y objetiva. El “homosexual”, el “drogadicto”, el “delincuente”, el “inadaptado”. Éstos se convierten en casos psicológicos a estudiar y a tratar: una infancia problemática, un pasado turbulento, una morfología sospechosa (y, quizá pronto, un código genético problemático). Se comprenderá entonces que lo “anormal” no es excluido, es hundido en los cuerpos según categorías precisas de especificación de los individuos. Hay que develar el ser profundo inscrito en la conducta

y el cuerpo de toda persona “anormal” (y quién puede decir sin vacilar que es “normal”). Se presenta una difusión, incluso en algunos casos podría decirse un “fomento”, de los comportamientos “desviados”. Placer y poder se implican según una relación de captación y seducción, de enfrentamiento y reforzamiento recíproco. Este nuevo poder crea constantemente nuevas y más sofisticadas necesidades, erotiza los cuerpos, gusta de arrancar confesiones de una carga emotiva externa. El poder se ha convertido en una política del deseo. No sólo porque cada vez más determina la forma concreta de “lo deseable”, sino, además, porque a la extensión de estos dispositivos de poder va aparejado el placer de ejercerlos. ¿Cómo se da el panóptico en estos nuevos ámbitos? ¿Será que una forma de control en la actualidad es la potencialidad que las personas tienen de consumir, comprar y endeudarse?

El ejercicio del poder es también un “modo de acción” que actúa de manera directa e inmediata sobre los otros, que actúa sobre sus acciones, “una acción sobre la acción”, “acciones eventuales o actuales, presentes o futuras”, cuyos únicos requisitos son: que “el otro” se mantenga como “sujeto de acción” y que frente a la aplicación del poder, haya libertad de acción (precondición necesaria).

Foucault avanza incluso más, estableciendo que lo básico de estas relaciones es la fuerza, ya que el poder se ejerce mediante la misma; es

decir, el sometimiento a través de un despliegue bien sea a través de lo económico, de lo bélico, etc. Esta idea es expuesta por Foucault en la conferencia del 7 de enero del 76 en los siguientes términos:

El poder no es mantenimiento ni reproducción de las relaciones económicas, sino una relación de fuerza. El poder es el que reprime, reprime la naturaleza de los instintos, a una clase, a los individuos. Si el poder es el despliegue de una relación de fuerza, más que analizarlo en términos de cesión, contrato, alienación o funcionales de mantenimiento de las relaciones de producción, se pregunta si no deberíamos analizarlo en términos de lucha, de enfrentamientos, de guerra. Se estaría en oposición a la hipótesis de que el poder es represión. Podría entonces formularse una hipótesis: el poder es la guerra, guerra continuada con otros medios. Se invertiría la afirmación de Clausewitz, diciendo que la política es la guerra continuada con otros medios. Esto quiere decir tres cosas: Las relaciones de poder tal como funcionan en una sociedad como la nuestra se han instaurado bajo una determinada relación de fuerza establecida en un momento determinado localizable de la guerra. El poder político tendría el papel de reinscribir esta relación de fuerza mediante una especie de guerra silenciosa, de inscribirla en las instituciones, en las desigualdades económicas, de inscribirla en las instituciones, en el lenguaje, en los cuerpos de unos y de otros. El poder político también hace reinar una paz en la sociedad civil, así como la guerra. Dentro de esta paz civil, los enfrentamientos deben ser interpretados como la continuación de la guerra, episodios y fragmentos de la guerra misma.¹⁸

De lo anterior, se puede concluir que el poder es un término clave en la obra de Foucault, entendido como una red de relaciones en la que el hombre se halla inmerso, bien como sujeto que ejerce el poder, o bien como objeto que lo padece. El poder no es aquello que detenta, sin más, la clase dirigente, el Estado y las multinacionales, sino una situación estratégica altamente compleja que sustenta a la clase dirigente, al Estado, a las multinacionales o al imperio en términos de Negri y Hardt. El poder es un mapa complejo, una gran malla casi imperceptible, social e históricamente constituida que determina a la vez la forma de sentir, pensar y actuar. Constituye a la sensibilidad (lo bello y lo feo, lo repugnante y lo atrayente); da una forma concreta al pensamiento (lo verdadero y lo falso, lo válido y lo refutable, lo problemático y lo incuestionable); dirige la acción (lo bueno y lo malo, lo correcto y lo incorrecto). El poder así entendido no es unitario, compacto ni consciente; es múltiple y relacional, en función de la puesta en relación de focos de poder de naturalezas diversas y no igualitarias. El poder es una máquina biopolítica a la que la modernidad le dio todo el subsuelo que unifica y envuelve dentro de sí los diferentes elementos de la vida social posibilitando así su capacidad efectiva de mediar diferentes fuerzas sociales. **bU**

¹⁸ Cf. FOUCAULT. *Conferencia* del 7 de enero de 1976.

Bibliografía

- CALCINO, CÉSAR. *Analítica del poder en M. Foucault*, en Franciscanum. No. 57, Universidad de San Buenaventura.
- DELEUZE, G y GUATTARI, F, *Mil mesetas*, Ed. Anagrama, 1980.
- FOUCAUT, Michel. Conferencia del 7 de enero del 76.
- _____, *Las palabras y las cosas*, Ed siglo XX, 1990.
- _____, *Le sujet et le pouvoir*, en *Dits et écrits*, Vol. IV, pág. 203.
- _____, *Omnes et singulatim*, en *Dits et écrits*, Vol. IV.
- _____, *Vigilar y castigar*, México D.F, Siglo XXI, 1976.
- HART, MICHEL y NEGRI, ANTONIO, Imperio, <http://www.chilevive.cl>.
- IBÁÑEZ, TOMÁS, *Poder y libertad. Estudios sobre la naturaleza las modalidades y los mecanismos de las relaciones de poder*, Barcelona, Ed. Hora, 1983.
- MARTÍNEZ, JORGE, *Apuntes sobre el ser que problematiza su Ser*, Hojas Universitarias No. 52, Universidad Central, abril de 2002.
- NIETZSCHE, FRIEDRICH, *Así habló Zaratustra, Obras completas*, Ed. Alianza, 1980.